



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA, CELEBRADA EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2012.

En Madrid, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sita en la Avenida de Rafaela Ybarra nº 41, siendo las nueve horas y cuatro minutos del día 12 de diciembre de dos mil doce se reunieron, bajo la Presidencia de D. Jesús Moreno Sánchez Concejal del Partido Popular, el Vicepresidente de la Junta Municipal, D^a. Ana de Sande Guillén, Concejala del P.S.O.E., y los Vocales Vecinos D. Francisco Alegret Alonso, de I.U.-Los Verdes, D^a. María de los Reyes Amaro Morillo, del P.P., D. Carlos Antón la Poza, del P.P., D. Amador Barrero Cuadrado, del P.S.O.E., D. Germán Castillo Gómez, de U.P. y D., D^a. Juana Criado Cabrero, del P.P., D. Mario de los Ríos Varela, del P.P., D. Gonzalo Cuadrado Antolino, del P.P., D^a. Elizabeth de Pablo Brito, de I.U.-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, de I.U.-Los Verdes, D. Ricardo Fischer González, del P.S.O.E., D^a. Sara González García, del P.P., D. Rafael Jiménez Pascual, del P.P., D. Fernando Lozano Gañán, de U.P. y D., D^a. Manuela Marian Sánchez, del P.P., D. Juan Carlos Martínez Escribano, del P.P., D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, del P.P., D. Félix Pinto Millán, del P.P., D^a. Angelines Redondo Horcajuelo, del P.P., D^a. Esther Sánchez Riesgo, del P.S.O.E., D. Juan Manuel Ureña Castellanos, del P.S.O.E. y D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez, del P.P., y actuando como Secretario D. Luis Moreno Carretero, Secretario de Distrito de la Junta Municipal.

Excusaron su asistencia el Vicepresidente de la Junta Municipal, D. Joaquín María Martínez Navarro, Concejal del Partido Popular, y la Vocal Vecina D^a. María Jesús Gumiel Téllez, del P.S.O.E.

ORDEN DEL DIA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 14 de noviembre de 2012.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo manifestó el voto favorable de su Grupo.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el cual trasladó la abstención de su Grupo, por cuanto no habían participado en la Sesión objeto del Acta.

Posteriormente, y concedida la palabra a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, la misma también manifestó la abstención de su Grupo, pidiendo que en el Acta constara, al igual que con el Vicepresidente y Concejal del Distrito de Villaverde, que el Grupo Municipal Socialista había excusado su asistencia a la Sesión Ordinaria por seguimiento de la huelga general.

Por último, intervino la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA** por **MAYORIA**, con el voto **favorable** del Grupo Municipal del Partido Popular y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, y la **abstención** del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes

I.- PARTE RESOLUTIVA



A) PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Punto 2. Proposición nº 2012/1150742, presentada por el Grupo Municipal Socialista exponiendo que en la calle de Felipe Díaz, junto al número 6, existe un solar lleno de basura, muebles viejos y demás trastos a retirar. Tal acumulación de basura genera malos olores y convierte la zona en un foco infeccioso y peligroso para los vecinos de la zona interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se emprendan con urgencia las acciones necesarias para que se adecue el solar y se garanticen las mínimas condiciones de seguridad e higiene que requiere un solar abierto que perjudica al viandante.

Tomó la palabra la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. Esther Sánchez Riesgo para señalar que es evidente que el Distrito de Usera está abandonado, como consecuencia de una dejadez de funciones por parte de la Junta Municipal, la cual se arrastra desde hace muchos años, sin que ello pudiera achacarse a la crisis económica como se hace ahora. Esta responsabilidad en la ineficacia en el uso de los recursos humanos y materiales es solo del gobierno del Partido Popular y de su mala gestión. El solar objeto de la Proposición está situado a escasa distancia del colegio público Marcelo Usera, con el consiguiente riesgo para los alumnos que tienen que pasar por delante para acceder al centro. La situación se agrava al haber cables eléctricos colgando sin proteger en el solar, habiéndose prendido fuego hace pocos días los enseres abandonados que hay en su interior, teniendo la Junta Municipal la obligación de instar al titular del solar la inmediata subsanación de todas estas deficiencias, así como otras derivadas de los malos olores que tienen que soportar los vecinos.

Intervino a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto favorable de su Grupo, no sin señalar que no existe dejación alguna de funciones de la Junta Municipal, por cuanto ha habido una resolución del Gerente ordenando al propietario del solar la adopción de las medidas necesarias para la total subsanación de las deficiencias del mismo; posteriormente, y al comprobarse que no se había cumplido tal orden, se procedió a imponer al citado propietario una sanción por importe de 15.000 €.

A continuación se concedió el turno de palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el cual manifestó el voto favorable de su Grupo, pidiendo además que el referido solar se valle, con el fin de evitar que hechos similares se puedan repetir en un futuro inmediato.

Por último intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para también manifestar el voto favorable de su Grupo.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

Punto 3. Proposición nº 2012/1150764, presentada por el Grupo Municipal Socialista exponiendo que los Vocales del Grupo Municipal Socialista venimos trabajando con el objetivo de generar un Distrito limpio y verde. En lo que afecta a los parques, jardines y arbolado existente en el Distrito, observamos con preocupación que por parte del Ayuntamiento nuestro patrimonio verde está abandonado. Lo pone de manifiesto la reclamación con nº 502/2012/14893, hecha por los vecinos de la calle de Gainza, con fecha 13 de agosto de 2012, respecto a la plaga o plagas que afectan a los árboles, y que se les están metiendo en el interior de sus casas, llegando a ser insoportable; asimismo, con fecha 25 de septiembre de 2012, la Asociación de Vecinos "Barrio de Zofío", presentó escrito con nº



2012/0926957, ante la Dirección general de Patrimonio Verde, para poner en conocimiento de esta Dirección General la plaga que afecta a los árboles del barrio; en ambos casos, los vecinos no han recibido contestación. El Grupo Municipal Socialista exige a esta Junta Municipal, gobernada por el Partido Popular, que traslade al Area de Medio Ambiente, por ser el mayor responsable de la falta de inversión en Usera, que ponga todos los medios para que los jardines y árboles en nuestro Distrito estén atendidos y sanos ya que, como usted sabe, este patrimonio arbóreo contribuye de manera directa a que nuestro Distrito deje de ser uno de los más contaminados, mejorando así la calidad de vida de los vecinos e interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, y a la Dirección General de Patrimonio Verde, para que se identifiquen las plagas y se proceda a su extinción, ya que están afectando a los árboles del Poblado Dirigido de Orcasitas, e igualmente se proceda a la poda en altura, ya que las ramas dan en las ventanas de las viviendas, facilitando el paso de insectos y la posible rotura de cristales, y que en el caso del barrio de Zofío, después de identificar la plaga, se le aplique un tratamiento hasta su desaparición.

Tomó la palabra el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos para indicar que esta Proposición va dirigida a poner de manifiesto el continuo deterioro del Distrito de Usera, en este caso concreto por podas mal hechas, que hacen que los árboles crezcan desmesuradamente y que, además, favorecen las plagas de mosquitos y pulgones que incluso llegan a invadir las casas. En el caso de la calle de Gainza, los vecinos ya han hecho una reclamación respecto de la cual no han recibido contestación alguna, lo cual parece indicar que la Junta Municipal no hace caso de las quejas de los ciudadanos.

Señaló que se igualmente se está haciendo caso omiso de la conservación del patrimonio verde del Distrito, sin que se haya adoptado ninguna medida al respecto, y sin que tampoco la Junta Municipal haya hecho nada para que desde el Area correspondiente se intente solucionar este problema.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el cual manifestó el voto favorable de su Grupo.

En similar sentido se pronunciaron, respecto de sus Grupos, el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, que también pidió la inclusión de estas zonas en el Plan de Podas para 2013, y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez.

Por último, tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que se está actuando en el control de plagas de forma continua, no obstante lo cual se instará al Area para que se intensifiquen este tipo de tareas.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

Punto 4. Proposición nº 2012/1150778, presentada por el Grupo Municipal Socialista exponiendo que los Vocales del Grupo Municipal Socialista venimos trabajando con el objetivo de generar un Distrito limpio en lo que concierne, por ejemplo, a la calidad del aire que respiramos todos los vecinos. Dado que en esta época del año el frío aumenta el grado de contaminación por la puesta en marcha de los generadores de calos, calefacciones, etc, es por lo que se interesa que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, para que toda la flota de autobuses que pasan y dan servicio al Distrito de Usera sean impulsados por energías limpias.



Tomó la palabra el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos, para señalar que la Proposición se presenta a sabiendas de que el Ayuntamiento de Madrid está haciendo un esfuerzo por modernizar la flota de autobuses, si bien ello es claramente insuficiente, siendo necesario realizar mayores inversiones, y solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Usera realice las gestiones oportunas para lograr que la totalidad de los autobuses que circulan por el Distrito de Usera sean impulsados por energías limpias, medida esta que redundará en la mejora de la calidad del aire del Distrito, y en la salud de sus vecinos.

A continuación intervino la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para señalar que el Grupo Municipal del Partido Popular trabaja constantemente por un Distrito y una ciudad de Madrid limpia, y buena muestra de ello es el Plan Operativo para el establecimiento de una Zona de Bajas Emisiones, y que contempla que en 2015 todas las líneas que presten servicio en dicha Zona lo harán con unidades propulsadas por energías limpias y de bajas emisiones. Actualmente, las líneas 18, 23, 47, 60 y 247 se encuentran en su totalidad compuestas por unidades impulsadas por energías limpias, si bien es imposible que esta medida se extienda de forma inmediata a la totalidad de la flota, debido a la situación de crisis en que nos hayamos, presentando la siguiente Enmienda Transaccional a la Proposición presentada:

“Que se inste al Area de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad para que, de forma progresiva y en la medida en que los Presupuestos lo permitan, toda la flota de autobuses que pase y de servicio al Distrito de Usera, sean impulsados por energías limpias”.

En turno de réplica, el Sr. Ureña Castellanos indicó que su Grupo no iba a aceptar la Enmienda transaccional propuesta, por cuanto que lo que realmente quiere es que la totalidad de los autobuses que circulen por el Distrito de Usera usen energía limpia, no pudiendo admitirse por tanto un texto claramente limitativo como el de la Enmienda referida.

Posteriormente intervinieron tanto el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán como el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de sus respectivos Grupos, señalando el Sr. Lozano Gañán que se trata de una medida que no puede aplicarse a muy corto plazo, existiendo un Plan de Calidad del Aire que contempla la paulatina sustitución de las unidades de la flota de autobuses.

Concedida la palabra a la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, la misma manifestó el voto en contra de su Grupo a la Proposición presentada.

Intervino por último el Concejal Presidente para precisar que el voto en contra de su Grupo se produce como consecuencia del hecho de que actualmente, en la situación de crisis económica en que nos encontramos, es inviable pedir la inmediata transformación de la totalidad de los autobuses, siendo la presente una Proposición claramente demagógica, teniendo en cuenta que existe un plan que contempla tal medida de sustitución en el periodo que llega hasta 2015, siendo imposible su adopción inmediata.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición la misma resultó **RECHAZADA** por **MAYORIA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y con el voto **favorable** del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 5. Proposición nº 2012/1150783, presentada por el Grupo Municipal Socialista exponiendo que ante las numerosas quejas de los usuarios de los



polideportivos municipales sobre limpieza y estado del mantenimiento de las instalaciones de nuestro Distrito, se interesa que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se cumplan las partidas del presupuesto aprobado por el Ayuntamiento de Madrid para este Distrito, en lo concerniente al aparatado de deportes, para conservación y mantenimiento de las instalaciones deportivas, y así evitar y subsanar las deficiencias observadas y denunciadas por los vecinos.

Tomó la palabra el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Ricardo Fischer González, para indicar que la Proposición presentada se debe a la cantidad tan grande de reclamaciones que se han recibido en su Grupo en tal sentido desde hace ya mucho tiempo, refiriendo hechos tales como aparatos de la sala de musculación averiados, ausencia de monitor en dicha sala, averías continuas de los aparatos de aire acondicionado, inexistencia de suministro de agua caliente en las duchas, falta de papel higiénico, averías continuas de los enchufes de los secadores de pelo y, lo más grave, que hay muchos usuarios discapacitados que se ven impedidos de poder entrar en el vaso de la piscina, por cuanto las sillas adaptadas que tendrían que estar disponibles para ello, unas veces no están y otras se encuentran rotas, pidiendo que se adopten las medidas oportunas para la total subsanación de todas estas deficiencias, y que se incremente la oportuna dotación presupuestaria para ello.

Intervino posteriormente el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto en contra de su Grupo, por cuanto en el año 2011 se ejecutó el 100% de la partida presupuestaria destinada a este concepto.

En turno de réplica, el Sr. Fischer González indicó que ni a él ni a su Grupo le cabe duda alguna de que el Concejal Presidente trabaja por el Distrito de Usera, pero que a la vista de la contestación dada por el Sr. Antón la Poza, cabe pensar que en la Junta Municipal hay una "mano negra" cuya intención es que el Concejal Presidente vaya tomando decisiones incorrectas y quede en una situación comprometida.

Indicó que no pueden obviarse las múltiples deficiencias y quejas planteadas por los vecinos y usuarios, ni tampoco hacer caso omiso de las deficiencias existentes en las instalaciones deportivas del Distrito, las cuales ni se encarga de verificar la Junta Municipal.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para manifestar el voto favorable de su Grupo indicando que le había sorprendido la respuesta del Sr. Antón la Poza, ya que se refería exclusivamente al año 2011, cuando en el presente ejercicio, y según datos a fecha 30 de septiembre de 2012, la partida 212.00 "Reparación y mantenimiento" del Programa de deportes de la Junta Municipal, tenía 0 euros ejecutados, con una asignación inicial de 126.000 € luego modificada a la baja en 34.000 €, lo que hace un total de 92.000 € disponibles de los que no se ha gastado ninguno. En cuanto a las inversiones, se había presupuestado 143.000 €, de los que se habían ejecutado a 30 de septiembre la cantidad de 5.580,17 €, que equivale a un 3,76%.

Se dice que no hay dinero, pero los fondos necesarios pueden obtenerse fácilmente mediante una reducción del número de Vocales Vecinos, medida que ya ha sido propuesta en anteriores ocasiones por su Grupo, y que supondría un ahorro de 117.900 € por año, y eso solo en el Distrito de Usera. Igualmente, se podría eliminar el Consejero y el Asesor Técnico de los que actualmente dispone la Junta Municipal, lo cual implicaría un ahorro de 123.000 € que, junto la cantidad anterior, daría un total de 240.000 €, que podrían destinarse a esos usos para los que ahora se dice que no hay fondos.

A continuación hizo uso del turno de palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, indicando que no le parecía ético que el Sr. Lozano Gañán volviera a traer temas que ya



habían sido debatidos, votados y rechazados, como el de la reducción del número de Vocales Vecinos.

Por último, intervino el Concejal Presidente para recordar que en la Proposición objeto de debate se insta a que se ejecute la totalidad del Presupuesto, que en el año 2011 el grado de ejecución de la correspondiente partida fue del 100%, y que el presente año 2012 aún no ha terminado, por lo que no puede afirmarse que no se vaya a ejecutar la cantidad presupuestada, ya que el abono de una factura tiene múltiples pasos y trámites que llevan su tiempo, siendo casi seguro que el cumplimiento de 2012 estará cercano al 100% del monto inicialmente presupuestado. Se puede discutir que el dinero presupuestado sea escaso, pero lo que no puede hacerse son Proposiciones demagógicas como las que ha realizado el Sr. Lozano Gañán en su turno de intervención, que quedan muy bien cuando se hacen desde la oposición, pero son imposibles de llevar a la práctica en la realidad, al menos desde un gobierno responsable, y menos aún en una época de gran crisis económica como la actual.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición la misma resultó **RECHAZADA** por **MAYORIA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y con el voto **favorable** del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 6. Proposición nº 2012/1151494, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes exponiendo que en el polideportivo de Orcasur, las personas que acuden para utilizar sus instalaciones se ven obligadas a obtener papel higiénico en la entrada del recinto, y además carecen de perchas en las taquillas; de igual manera, la administración no dispone de las hojas de reclamaciones necesarias como así han denunciado los usuarios, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al órgano competente para que se subsanen las deficiencias descritas.

Hizo uso de la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para recordar que se trata de un problema muy conocido, tratándose de algo de fácil y rápida resolución, sobre todo tratándose de servicios básicos.

A continuación intervino la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto en contra de su Grupo por cuanto, respecto al problema surgido con el papel higiénico, el mismo se ha debido a una demora en la entrega de dicho artículo por parte del proveedor, lo cual conllevó la necesidad de administrar bajo demanda el remanente existente, con el fin de evitar a toda costa el desabastecimiento. Independientemente de ello, debe señalarse que existe un muy elevado consumo de este artículo de higiene, debido al mal uso y la sustracción sistemática que del mismo se realiza por parte de determinados usuarios de las instalaciones, lo cual ha motivado que recientemente se hayan tenido que instalar portarrollos con cerradura.

Por otro lado, y respecto a la disponibilidad de perchas, señaló que existen las mismas en número más que suficiente para cubrir la totalidad de necesidades de los usuarios. Ello no obstante, si que es posible que en determinados momentos, y toda vez que no se limita de forma alguna el número de perchas que puede utilizar simultáneamente un único usuario, no haya habido ninguna disponible, problema este cuya simple solución pasa por poner esta incidencia en conocimiento de los empleados de la instalación para que realicen la oportuna reposición.

Por último, y en relación con la no existencia de hojas de reclamaciones, indicó que las mismas se encuentran a plena disposición de los usuarios de la instalación. El problema surge del hecho de que dichas hojas de reclamaciones son fotocopias del documento autocopiativo que hasta



ahora se entregaba, y del cual no hay existencias por estrictos motivos de economía presupuestaria, habiendo algunos casos de usuarios que manifestaban su recelo de expresar su reclamación en las referidas fotocopias, a pesar de ser un medio absolutamente válido para ello.

Posteriormente hizo uso de la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para señalar que el tema del papel higiénico debió ser un importante problema, ya que hubo muchas reclamaciones en tal sentido, siendo necesario que se le de inmediata y definitiva solución.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para indicar el voto favorable de su Grupo, indicando que es habitual que no existan hojas de reclamaciones e incluso que, por falta de personal, se permita el acceso libre de usuarios a la piscina sin abonar las tarifas correspondientes, siendo una circunstancia que también tendría que solucionarse, ya que implica un menoscabo de recaudación.

Por último, se concedió la palabra a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, la cual manifestó el voto favorable de su Grupo, señalando que es necesario solucionar estos problemas, sobre todo en cuanto a la disponibilidad de hojas de reclamaciones para los usuarios.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición la misma resultó **RECHAZADA** por **MAYORIA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y con el voto **favorable** del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 7. Proposición nº 2012/1151505, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes exponiendo que en la calle de los Cocheros, en su cruce con la de Mariano Vela, existe un armario metálico invadiendo la vía pública con aristas muy peligrosas para los viandantes, además de suponer una barrera arquitectónica para las personas discapacitadas, sin que se sepa lo que contiene dicho armario, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al órgano competente para que, si ha lugar, se traslade a otro sitio el armario metálico descrito, sin que vuelva a constituir un peligro y una barrera arquitectónica.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para dar la Proposición por leída, indicando que el armario se encuentra en una ubicación peligrosa para los transeúntes, pudiendo causarles heridas y accidentes, desconociéndose incluso qué uso concreto tiene tal elemento de mobiliario.

Concedido el turno de intervención al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el mismo manifestó el voto favorable de su Grupo, indicando que se trata de un armario perteneciente al alumbrado público.

A continuación intervinieron el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.



Punto 8. Proposición nº 2012/1151518, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes exponiendo que en la calle de Alzola, en el respaldo del número 45, la parte de la acera colindante con la pared de la vivienda descrita en el número 45 ha cedido, con el consiguiente riesgo para los habitantes de la vivienda, transmitiendo además humedades e interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se subsanen la deficiencia antes descrita.

Se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el cual la dio por leída, señalando que existe una ancha grieta por donde entra la humedad al interior de la vivienda, todo ello debido al hundimiento de la acera, pidiendo su inmediata reparación.

Intervino a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, la cual manifestó el voto en contra de su Grupo por cuanto girada visita de inspección por los servicios técnicos municipales, se ha podido comprobar que la acera se encuentra en buen estado de conservación. En cuanto a la línea de unión del acerado con la edificación, se encuentra muy deteriorada, pero está dentro de la alineación oficial y por tanto es zona privada cuya conservación corre a cargo de los propietarios de las fincas correspondientes, como de hecho ya se está haciendo por muchas Comunidades del Poblado Dirigido de Orcasitas.

En turno de réplica, el Sr. De Pablo Sáez indicó que no puede precisar dónde acaba la zona pública, pero lo cierto es que la acera ha cedido, elemento este que es de clara titularidad y responsabilidad municipal, debiendo la Junta Municipal adoptar las medidas necesarias para subsanar estas deficiencias.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para manifestar el voto en contra de su Grupo.

A continuación hizo uso del turno de palabra la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, la cual manifestó el voto favorable de su Grupo, indicando que esta situación es peligrosa, encontrándose muy generalizada por toda la zona, debiendo hacerse un informe técnico por parte de los servicios municipales competentes, en el que se determinen las verdaderas causas de toda esta patología que afecta a prácticamente todo el barrio. Igualmente solicitó que se remitieran a todos los Grupos copia de los informes técnicos que se solicitan a raíz de las Proposiciones y Preguntas que se presentan en los diferentes Plenos, y a los que si que tienen acceso pleno los Vocales del Grupo Municipal del Partido Popular.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición la misma resultó **RECHAZADA** por **MAYORIA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, y con el voto **favorable** del Grupo Municipal Socialista, y del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

Punto 9. Proposición nº 2012/1151527, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes exponiendo que en la plaza de Francisco Ruano, su cubierta interior techada se encuentra en un estado de eminente peligro de derrumbe parcial, con el consiguiente riesgo para las personas, sobre todo niños y niñas con sus padres, que intentan disfrutar de dicha plaza como lugar de esparcimiento, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para subsanar la deficiencia descrita.



Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída, señalando que las deficiencias en el techo de los soportales son evidentes, con gran riesgo para los vecinos, pidiendo su urgente reparación antes de que se produzca un accidente grave.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

En similar sentido, respecto de sus Grupos, se manifestaron posteriormente el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, que señaló que las deficiencias eran ciertas y que el estado de la zona es lamentable, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, que indicó que es más recomendable una actuación preventiva, cuando las deficiencias no son muy graves, que esperar a que la situación se deteriore y tener entonces que acometer obras mucho más costosas.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

Punto 10. Proposición nº 2012/1151544, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes exponiendo que en el campo de fútbol "Puerto Rico" ubicado en la calle de Gainza, practican y aprenden a jugar al fútbol más de doscientos niños de corta edad, además de los equipos de aficionados que compiten en estas instalaciones. El espacio se encuentra en situación de abandono, llegándose a constatar que ni siquiera cuenta con iluminación necesaria, mostrando la cancha deportiva un aspecto deplorable que posibilita lesiones a quienes acuden para utilizar dichas instalaciones, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para subsanar las deficiencias descritas.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo señaló que la instalación deportiva a que se refiere la Proposición, se encuentra en muy malas condiciones, las cuales se agravan en días de lluvia, al tratarse del único campo de fútbol del Distrito de Usera que carece de hierba artificial. Además, muchas luces no tienen focos o están mal orientados, existiendo también cables sueltos y otras múltiples deficiencias que repercuten muy negativamente en los muchos niños que diariamente hacen uso de estas instalaciones para la práctica del deporte.

Intervino a continuación el Concejala Presidente, para manifestar el voto en contra de su Grupo, por cuanto si bien es cierto que este es el único campo de fútbol del Distrito que no tiene hierba artificial, no menos lo es el hecho de que actualmente su adecuación es inviable económicamente. Recordó que tiempo atrás se mantuvieron reuniones con las asociaciones deportivas que utilizan habitualmente estas instalaciones, y se llegó a un acuerdo de licitar su gestión indirecta, de forma que el adjudicatario pudiera contemplar la realización de las obras necesarias para la instalación de la hierba artificial. Dicha licitación se encuentra actualmente en tramitación, teniendo esperanzas más que razonables de que se presenten licitadores, con lo que la resolución de muchos de estos problemas quedarían en vías de resolución. En todo caso, la situación actual de la instalación, y aún reconociendo que no es perfecta, tampoco es tan deplorable como lo señalado en el texto de la Proposición, tal y como han informado los servicios técnicos municipales después de girar visita de inspección.

En turno de réplica, el Sr. De Pablo Sáez señaló que las deficiencias de las instalaciones son muchas y de bastante importancia, como lo demuestran las múltiples fotografías que las documentan, siendo muy difícil de creer que se hayan podido reparar en tan poco tiempo, no confiando tampoco en que el hipotético adjudicatario del futuro concurso vaya a poder hacerse



cargo de la total subsanación de las mismas, dado el tremendo coste económico de tal tarea, por ejemplo en el caso de la instalación del césped artificial, y en caso de que pueda afrontar esta inversión, es seguro que ello repercutirá de forma directa en el precio abonado por los usuarios, por los niños, para poder hacer uso de estas instalaciones. La única solución pasa porque se acometan estas tareas y reparaciones de forma directa por parte de la Junta Municipal, con cargo a sus Presupuestos, de forma que se acabe también con la discriminación que tienen los usuarios de esta instalación con respecto al del resto de las existentes en el Distrito de Usera.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para manifestar el voto favorable de su Grupo e indicar que hay unas deficiencias que son muy peligrosas para los usuarios, como tres calvos de hierro que sobresalen a escasos centímetros de una de las bandas, así como una boca de riego en mal estado, y respecto a las que la Junta Municipal debería actuar de forma inmediata y urgente. No se pueden demorar estas actuaciones a expensas de que alguien, hipotéticamente y en un futuro, gane el concurso convocado y arregle todas estas deficiencias; se debe actuar por parte de la Junta Municipal de forma inmediata, para reformar parcialmente la instalación y solucionar todos los problemas que afecten de forma inmediata y directa a la seguridad de los usuarios.

A continuación hizo uso de la palabra la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar el voto favorable de su Grupo al considerar adecuada la Proposición, señalando que la solución que se busca con la licitación de la gestión indirecta de la instalación, no es responsable y no llegará a dar fruto alguno, y mientras tanto el tiempo transcurrirá sin que ocurra más que un agravamiento de las deficiencias actuales. Señaló que la reparación de la instalación debe ser una actuación prioritaria para el año 2013, y no tanto por el tema del césped artificial, sino en lo que respecta al resto de las deficiencias que, en su gran mayoría, son debidas a un inadecuado mantenimiento de la instalación por parte de la Junta Municipal.

En turno de réplica, intervino el Concejal Presidente para precisar que el voto en contra de su Grupo se produce por el hecho de que las instalaciones no se encuentran en tan mal estado como el señalado en la Proposición, y que además muchas de esas deficiencias son consecuencia de un uso inadecuado de la instalación por determinados usuarios. Mediante el previsto concurso de gestión indirecta, se lograrán determinar claramente los derechos y obligaciones de cada parte, además de determinar con precisión las tarifas a abonar por los usuarios, todo lo cual redundará en un mejor estado de la instalación, y una mayor calidad del servicio prestado para los usuarios.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición la misma resultó **RECHAZADA** por **MAYORIA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y con el voto **favorable** del Grupo Municipal Socialista, y del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

B) PROPOSICIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL

No habiendo proposiciones del Consejo Territorial, se pasa al punto siguiente.

C) PROPOSICIONES DE ASOCIACIONES

No habiendo proposiciones de Asociaciones, se pasa al punto siguiente.



D) MOCIONES

No habiendo mociones, se pasa al punto siguiente.

II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

A) DECRETOS

Punto 11. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito en el mes de noviembre de 2012.

Por parte del Secretario se indicó que se habían puesto a disposición de los diferentes Grupos Municipales, los decretos y resoluciones adoptadas por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito durante el mes de noviembre de 2012.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo puso de manifiesto el hecho de que haya habido 44 bajas en el Servicios de Ayuda a Domicilio, por tan solo 11 altas.

Intervino a continuación la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para solicitar dar vista de los expedientes nº 113/2012/02559 y 113/2012/02594.

Por último, hizo uso de la palabra el Concejal Presidente para precisar que las bajas en el Servicio de Ayuda a Domicilio eran debidas, en su gran mayoría, a que se había producido un cambio competencial y habían sido transferidas a la Comunidad de Madrid.

B) INTERPELACIONES

No habiéndose presentado Interpelaciones, se pasa al punto siguiente.

C) COMPARECENCIAS

No habiéndose presentado solicitudes de Comparecencias, se pasa al punto siguiente.

D) PREGUNTAS

Punto 12. Pregunta nº 2012/1150791, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿Existe algún bien inmueble propiedad del Ayuntamiento en el Distrito de Usera alquilado?. Si así fuera, ¿los beneficios económicos producidos en el Distrito de qué forma revierten?.

Concedida la palabra a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, la misma la dio por leída.

Intervino el Concejal Presidente para indicar que, según informe remitido por la Dirección General de Patrimonio, no existe ningún inmueble municipal alquilado en el Distrito de Usera.

Punto 13. Pregunta nº 2012/1150794, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: En relación con la reforma de una vivienda



perteneciente a la Colonia "San Fermín", y ubicada en el número 1 de la calle de la Barranca , ¿se están cumpliendo las condiciones de protección en cuanto al mantenimiento de las condiciones morfológicas y tipológicas de los huecos de la fachada al patio interior?. ¿Se han valorado las posibles afecciones de vistas generadas por la apertura de grandes huecos de ventanas al patio de manzana y su compatibilidad con las protecciones establecidas?

Concedida la palabra a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, la dio por leída, precisando que su Grupo desea saber si para realizar esta obra se han tenido en cuenta los índices de protección de la Colonia "San Fermín", la cual está catalogada como Colonia Histórica.

Hizo uso del turno de intervención el Concejal Presidente para señalar que con fecha 3 de noviembre de 2011 se remitió al Area de Gobierno de Vivienda la totalidad de documentación relativa al expediente de la calle de la Barranca nº 1, por no ser competencia de la Junta Municipal al tratarse de un inmueble ubicado en un Area de Planeamiento Específico de Colonia Histórica. Actualmente se encuentra en tramitación en la Subdirección General de Disciplina y Control de la Edificación con el número 711/2011/08512

En turno de réplica, la Sra. De Sande Guillén recordó que la obra ya está finalizada, y que si el expediente se remitió al Area en noviembre de 2011, habría que acelerar los trámites administrativos correspondientes, para evitar una posible prescripción de las presuntas infracciones urbanísticas que hubieran podido cometerse.

Punto 14. Pregunta nº 2012/1151477, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor: El Circo Americano vuelve a instalarse en la misma ubicación del año pasado, en los números 109 y 111 de la calle de Antonio López. ¿Ha obtenido dicho Circo la licencia de actividad, y en qué número de expediente se encuentra?. ¿Puede decirnos si la empresa Sool Universal Circus, S.L. ha pagado la sanción impuesta por el Ayuntamiento de Madrid?

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Intervino el Concejal Presidente para indicar que la sanción en su momento impuesta a la empresa Sool Universal Circus, S.L. no ha sido abonada, encontrándose en vía de apremio. En este tipo de actividades, que además se realizan en un solar de titularidad privada, la competencia para la tramitación de las correspondientes licencias de implantación y funcionamiento no corresponde a la Junta Municipal, sino a la Agencia de Gestión de Licencias de Actividades (A.G.L.A.), existiendo en tramitación expediente nº 220/2012/16816 a nombre de Gran Circo Americano Tres Pistas, S.L., en el cual se ha dictado la correspondiente orden de paralización de obras. Igualmente existe expediente nº 220/2012/17360, a nombre de Carpa Americana, S.L., el cual se encuentra en trámite de cese y clausura. La única competencia de la Junta Municipal se refiere a la eventual autorización de un paso provisional al interior del solar, el cual ha sido denegado al no contar en el momento de la solicitud con la pertinente licencia de implantación.

En turno de réplica, el Sr. De Pablo Sáez señaló que lo cierto es que se está cometiendo una clara irregularidad, por lo que la Policía Municipal del Distrito tendría que intervenir para impedir el desarrollo de esta actividad ilegal, que no causa más que molestias al vecindario, además de estar haciendo un uso inadecuado de los servicios comunes, tales como las tomas de agua para uso exclusivo de bomberos. Es necesario que la Junta Municipal urja al cumplimiento estricto de la normativa aplicable al caso, sobre todo en este caso en el que se constatan reiterados incumplimientos año tras año.



Por último, intervino el Concejal Presidente para recordar que las competencias de la Junta Municipal son las que son y que, concretamente, no tiene ninguna en lo que respecta a la Policía Municipal, la cual depende en exclusiva del Area. Algo similar ocurre respecto del A.G.L.A., que es el órgano competente para tramitar y, eventualmente, conceder al licencia solicitada, así como para ejercer la potestad disciplinaria en materia de urbanismo, no dependiendo tampoco de la Junta Municipal. Ello no obstante, se hará lo posible para que se de rápida solución a este tema, si bien existen una serie de trámites y plazos legales que hay que cumplir de forma obligatoria.

No habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente dio por finalizada la Sesión, siendo las diez horas y cuarenta y seis minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo: Luis Moreno Carretero.